



Resolución CS. 15/24

**AÑO
XXXII**

**Nº
00529**

**MES
03**

2024



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad“



**Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO**

“A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria en Argentina”

SAN LUIS, 7 de marzo de 2024.-

VISTO:

El EXPE: 1454/2024, donde obra la propuesta de designación del Delegado de la Dirección de Obra Social del Personal Universitario (DOSPU) de la Universidad Nacional de San Luis, sede Villa Mercedes elevada al Consejo Superior por el Sr. Rector, CPN Víctor Aníbal MORIÑIGO; y

CONSIDERANDO:

Que tal solicitud se efectúa en virtud de lo establecido en el Artículo 85º, Inc. q) del Estatuto Universitario y art 7º OCS N° 53/16- Carta Orgánica de la DOSPU.

Que el Señor Rector propone al Abogado Marcelino Federico INSUA, para que asuma las funciones y atribuciones de Delegado de la Dirección de Obra Social del Personal Universitario (DOSPU) de la UNSL, sede Villa Mercedes.

Que el Sr. Marcelino Federico INSUA es Abogado y Procurador, títulos obtenidos en la Universidad Nacional de Córdoba, y se desempeña como profesional autónomo en las Áreas de Derecho Provisional, Derecho Civil, Derecho Comercial y Derecho Laboral. Ha sido miembro titular del Tribunal de Cuentas de la Municipalidad de Villa Mercedes (San Luis) y responsable del Área Cuyo de Previsional Máxima AFJP; también se ha desempeñado como Subsecretario de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario de esta Universidad desde octubre de 2015 hasta la fecha y como Vicepresidente de DOSPU hasta el año 2021.

Que el Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis, en su sesión del 5 de marzo de 2024, prestó acuerdo favorable a la propuesta elevada.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad“



**Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO**

“A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria en Argentina”

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prestar acuerdo para que el Abogado Marcelino Federico INSUA DU N° 22067023, asuma las funciones y atribuciones que corresponden a Delegado de la Dirección de Obra Social del Personal Universitario (DOSPU) de la Universidad Nacional de San Luis, sede Villa Mercedes, en función de lo establecido en el Art. 85º, Inc. q) del Estatuto Universitario y art 7º OCS N° 53/16- Carta Orgánica de la DOSPU, y en razón de los considerandos de la presente disposición.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

AO

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector MORIÑIGO, Víctor Aníbal – Secretario General GIL, Raúl Andrés.

Hoja de firmas



Presidente

CPN VÍCTOR MORIÑIGO

Vicerrector

Mag. HÉCTOR FLORES

CONSEJO SUPERIOR

Mag. Ing. SERGIO RIBOTTA	Decano F.I.C.A
Mag. CPN ROXANNA BETTINA CAMILETTI	Decana F.C.E.J.S
Dr. SEBASTIAN ANTONIO ANDÚJAR	Decano F.Q.B.y F.
Dra. MARCELA PRINTISTA	Decana F.C.F.M.y N.
Mag. CLAUDIA BRUSASCA	Decana FaPsi.
Esp. VIVIANA EDITH RETA	Decana F.C.H.
Esp. CECILIA CAMARGO	Decana F.C.S.
Dra. LILIANA MENTASTY	Decana Normalizadora F.T.U.
Mag. JORGE RAÚL OLGUÍN	Consejero Docente F.I.C.A.
Ing. FACUNDO MIGUEL MONTI	Consejero Docente F.I.C.A.
Sr. FRANCO GABRIEL DEBORTOLI PALACIOS	Consejero Estudiante F.I.C.A.
CPN MARCOS ALEJANDRO LUCERO	Consejero Docente F.C.E.J.S.
Mg. MÓNICA ALEJANDRA GÓMEZ	Consejera Docente F.C.E.J.S.
Srta. SOFÍA VICTORIA PANZA	Consejera Estudiante F.C.E.J.S.
Dra. MARCELA BEATRIZ KURINA SANZ	Consejera Docente F.Q.B.y F.
Dr. ANTONIO MARCELO MANGIONE	Consejero Docente F.Q.B.y F.
Srta. SOFÍA NAIM TULCO PINTOR	Consejera Estudiante F.Q.B.y F.
Mag. Ing. MIGUEL ÁNGEL BENINATO	Consejero Docente F.C.F.M.y N.
Lic. MERCEDES DEOLINDA BARRIONUEVO	Consejera Docente F.C.F.M.y N.
Sr. MARCOS JOAQUÍN LEMA	Consejero Estudiante F.C.F.M.y N.
Esp. PAOLA SUSANA FIGUEROA	Consejera Docente F.C.H.
Lic. VALERIA PASQUALINI	Consejera Docente F.C.H.
Srta. JULIETA CHAPARRO DOMÍNGUEZ	Consejera Estudiante F.C.H.
Lic. TERESA IBAÑEZ PÁEZ	Consejera Docente FaPsi
Lic. SILVINA LIS GARCÍA	Consejera Docente FaPsi
Srta. KEILA LUISINA TUTI	Consejera Estudiante FaPsi
Esp. MARÍA ALEJANDRA DE VICENTE	Consejera Docente F.C.S.
Lic. GABRIELA INÉS PÁEZ	Consejera Docente F.C.S.
Srta. GISSELLA ANALÍA IBARRA	Consejera Estudiante F.C.S.
Tec. MARCELA KORDICH	Consejera Nodocente
Lic. VANINA DEL VALLE ROSALES	Consejera Nodocente
Sr. CLAUDIO PULIAFITO	Consejero Nodocente
Ing. JOSÉ LUIS HORACIO PUTELLI	Delegado Graduado de F.I.C.A.
LN ROSA DEL CARMEN LARA	Delegada Graduada de F.C.H.
Ab. MARIELA BETTINA BLENGINO	Delegada Graduada de F.C.E.J.S.
Esp. ELVA GABRIELA ROSELL	Consejera Esc. Normal Juan Pringles

Los documentos que se insertan en este BOLETIN OFICIAL serán tenidos como copia fiel y tendrán efecto de notificación (Art. 4) Ord. R. Nº 6/91